



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7551

Ciudad de México, a 1 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: JALAPA, VER.

DEL: 29/05/2023

AL: 31/05/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar en forma integral el proceso de la Consulta Externa de Especialidades con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias para atender el diferimiento que presenta el Hospital General de Zona No. 11 Xalapa en el proceso de atención de CEE.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza recorrido a las áreas de consulta externa del HGZ 1 Xalapa revisando las carteras de servicio de la Unidad Médica así como la plataforma de ICitas en el módulo central de asistentes médicas, su homologación con el MoCE, INDOCE y SIMOC, verificar la cita escalonada en las diferentes salas de espera de la consulta externa, y la entrega recepción de los formatos fuentes al ARIMAC

Se supervisa el llenado de los formatos fuentes 4-30-6/17 de la CEE, así como se realiza caso trazador para verificar el conocimiento del proceso del manejo de las fuentes primarias hasta la entrega al ARIMAC para su codificación y captura en la plataforma SIMO C, así como verificar la productividad capturada en estas semanas de acuerdo con los solicitado por la DPM para la recuperación de la productividad en todos los procesos de atención hospitalaria.

3. CONCLUSIONES

El promedio del Indicador de referencia de primer a segundo nivel fue de 7.92

La oportunidad de la CEE (CUSN 14) es de 24 %

La eficiencia consultorio con respecto a indicador de hora médico (CUSN 16) es de 2.52

El número de consultas por consultorio continúa teniendo área de oportunidad se mantiene en rojo con 19.0 consultas

Se hace hincapié en la supervisión del llenado correcto del formato 4-30-6/17, fuente importante para este indicador, así como de la importancia de la bitácora de entrega recepción con el ARIMAC, base importante para tener la productividad completa y real.

Se solicita estar supervisando las carteras de servicio semanalmente de acuerdo con la oferta y la demanda de la consulta, así como la implementación y supervisión de la Consulta de acuerdo con las Directrices de Supervisión de la Consulta Externa de Especialidades, difundida a través del oficio 809 y 810 con la evidencia documental de la misma para su envío a nivel central.

Fortalecer las reuniones de vinculación con UMF presentando el Índice de referencia de 1º a 2º nivel, con la evidencia del análisis del apego a los criterios de referencia y puntualizar acciones por parte de los directores de UMF para generar compromisos con fecha definidas para mejorar la calidad del envío.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se identifican 5,578 citas comprometidas a partir del 20 junio en adelante, de acuerdo con el reporte de plataforma de I citas.

Se identifican que las cinco especialidades más diferidas corresponden a: Oftalmología 1, 068, Traumatología y Ortopedia 966, Psiquiatría Clínica 852, Cirugía General 680, Endocrinología y Nutrición 554.

La unidad cuenta 29 consultorios en IFU, 26 asignados para la atención de las diferentes especialidades que otorgan consulta.

Continúan consultas con personal único y que reflejan diferimiento mayor a 20 días las especialidades de Cirugía Maxilofacial, Endocrinología.

Se encontró mal equilibrio de vacaciones en la especialidad de Oftalmología, lo que fue un factor para el incremento del diferimiento de esta especialidad.

Se realiza revisión de las fuentes primarias con los siguientes hallazgos:

Reporte INF Parte I del mes de abril se otorgaron un total de 10,030 consultas (80% de productividad de acuerdo con capacidad instalada de consultorios), 4,779 fueron subsecuentes (equivale el 47.7% del total de las consultas); 756 fueron no otorgadas (7.5%). La productividad promedio por hora médico fue del 2.35, sin embargo, en la revisión del formato 4-30-6/17 la Productividad de la Consulta Externa las horas de atención no coincide con las horas asignadas.

El promedio del Indicador de referencia de primer a segundo nivel fue de 7.92

Se identificó que la demanda de consulta de primera vez es principalmente de la misma Unidad Hospitalaria

El personal Directivo Director, Subdirector Médico y Coordinadora de Asistentes Médicas son de reciente ingreso (una y dos quincenas), se procede a realizar la asesoría sobre los procesos y procedimientos relacionados con la CEE, de igual forma se revisó la plantilla de médicos para la consulta externa detectando 8 plazas vacantes, 2 de Dermatología, 2 de Urología, 1 de Medicina Interna, 1 Neurología, 1 Cirugía Plástica y 1 de Oncología Quirúrgica.

Hay incumplimiento en el registro correcto y completo del formato 4-30-6/17, Subdirector médico no realiza el adecuado análisis y validación previa al cierre de información de la parte I del SIMOC

Compromiso en la estrategia "Con el Águila bien puesta" en las próximas semanas antes del que termine el año incluyendo a las especialidades de mayor diferimiento.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Los compromisos que se dejarán con seguimiento para el Hospital general de Zona 11 Xalapa, son los siguientes:

Se realizará gestión efectiva de los recursos faltantes para mejorar la oportunidad y diferimiento de la consulta externa en el HGZ 11 y el resto de los hospitales del OOAD y replicarán en el resto de hospitales.

Mejorar la calidad de la referencia y la contrarreferencia.

Se deberán programar al menos 12 citas de primera vez, de acuerdo al comportamiento del diferimiento y la productividad, en la consulta externa de especialidades (excepto psiquiatría), cada consultorio deberá atender mínimo 18 consultas por jornada (matutina, vespertina y jornada acumulada), de acuerdo al Manual Metodológico de Indicadores Médicos vigente publicados en la página de la División de Información en Salud.

El Director de la unidad deberá instruir a la Subdirección Médica y Jefes de servicio del llenado completo y correcto del formato 4-30-6/17 de forma diaria, con evidencia documental, para evitar el registro inadecuado, a través de la bitácora de entrega recepción de los formatos fuentes, los cuales deberán ser impresos directamente del sistema ECE; así como notificar de manera quincenal a ARIMAC el número de médicos activos.

Subdirector y Jefes de Servicio deberán notificar y validar a la encargada de ARIMAC las horas asignadas en la CEE de cada médico.

Subdirección Médica y Jefes de Servicio realizarán previo al cierre de información, el análisis de la Parte I del SIMOC y verificará que se realicen las correcciones en la captura, para el registro correcto y completo del 100% de los consultorios que otorgan consulta de especialidades en ARIMAC con evidencia documental que validó el director.

El administrador de la UMH en conjunto con el Ingeniero Biomédico del OOAD realizarán las gestiones para la dotación de los equipos e insumos necesarios para la consulta.

El Coordinador de Cirugía y el Supervisor de Hospitales, se comprometen a revisar las citas otorgadas a partir del 21 de marzo del 2023 en ortopedia para depurar las que reúnen los criterios de envío a más tardar el día 14 de marzo del 2023, con el compromiso de las que no reúnen criterios serán eliminadas del sistema I citas para adelantar a pacientes diferidos a más de 20 días.

Se realizará la capacitación a médicos familiares de las 10 UMF, relacionado con las patologías más frecuentes de ortopedia y traumatología para mejorar la calidad del envío en esta especialidad.

Se programarán jornada extraordinarias quirúrgicas y de consulta oftalmológica, así como de Traumatología y Ortopedia.

El OOAD se compromete a la meta de CEE en las próximas fechas de Jornada extraordinarias:

Ortopedia

Apego a los oficios de la CUSN en relación a Consulta Externa de Especialidades, el No. 355 (mancomunado con primer nivel) donde se hace mención al estricto apego y supervisión de los criterios de referencia para Segundo Nivel de Atención y a las Directrices para la Supervisión del Comportamiento del proceso de Atención en la Consulta Externa de Especialidades.

Continuar con la gestión de agendas. Supervisar que los médicos especialistas no se citen pacientes de primera vez y se ocupen los lugares de subsecuencia. Aumentar los lugares de primera vez a 12 en todas las especialidades posibles.

Agendar citas de primera vez en los espacios de subsecuencia no utilizados

Gestión de plazas en forma quincenal hasta su cobertura.

Regularizar las licencias otorgadas en otras administraciones

Seguimiento al acondicionamiento de los consultorios para recibir la segunda lámpara de hendidura.

Se deberá retomar las reuniones de vinculación con las UMFs.

Retroalimentar sobre los criterios de referencia y la calidad del envío sobre todo a las UMF con mayor índice de referencia.

Supervisión del proceso de la consulta externa reordenando las agendas para hacer mas eficiente el uso del consultorio.

Elaborar estrategias para aumentar la eficiencia del uso de consultorio.

Supervisar que el llenado de los formatos fuente sea correcto.

Supervisar que la captura de los formatos fuente sea completa y que los códigos Z sean corregidos, (excepto el Z911, el cual no deberá capturarse).

Seguimiento al comportamiento de la productividad y establecer estrategias para aumentarla utilizando los espacios disponibles

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EDGAR ROJAS SEGURA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

